



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE INVARIABLE EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE LA POLÍTICA MONETARIA EN 5.00%

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 23 de agosto de 2006, decidió mantener invariable el nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria en 5.00%.

En su análisis, luego de haber conocido el seguimiento de las variables indicativas, el tercer corrimiento del Modelo Macroeconómico Semiestructural y el balance de riesgos de inflación correspondiente a agosto de 2006, concluyó que si bien dichos elementos de juicio continuaban revelando la presencia de presiones inflacionarias (asociadas principalmente a la incidencia del precio de los combustibles), su evolución reciente configuraba un escenario que aconsejaba, en esta oportunidad, no restringir las condiciones monetarias.

La Junta Monetaria, en su decisión de no incrementar la tasa de interés líder tomó en cuenta los aspectos siguientes: a) la disminución del ritmo inflacionario (total y subyacente) en julio con relación al mes anterior; b) la desaceleración del precio de los combustibles en los mercados internacionales, cuyo efecto rezagado podría permitir, entre otros factores, una reducción en los precios de las gasolinas en Guatemala en las próximas semanas; c) la reducción en las expectativas inflacionarias del panel de analistas privados, conforme a la encuesta realizada en julio; d) la tendencia hacia la apreciación del tipo de cambio nominal; y, e) la conveniencia de esperar el pleno efecto de las medidas ya tomadas por dicha Junta.

La Junta Monetaria continuará dando seguimiento cercano a la evolución de las principales variables, a efecto de evaluar la adopción oportuna de las medidas de política que permitan alcanzar la meta de inflación determinada para finales de 2007, teniendo en cuenta, por una parte, que la política monetaria tiene un rol que desempeñar para moderar las expectativas inflacionarias y, por la otra, que dicha política incide con rezago sobre la inflación, por lo que debe actuarse con una visión prospectiva a fin de asegurar que el incremento previsto en el crecimiento económico sea sostenible en el tiempo, lo cual requiere de un ambiente de estabilidad macroeconómica.

Guatemala, 24 de agosto de 2006

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de la política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala www.banguat.gob.gt
